

Guía docente de la asignatura

**Prácticas Externas. Itinerario
Profesionalizante (M04/56/2/21)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 30/06/2022**Máster**

Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores

MÓDULO

Prácticas Externas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

14

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Por regla general, para poder realizar las prácticas se necesita haber superado las asignaturas del primer curso del Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La asignatura "prácticas externas", del itinerario profesionalizante, se realizan durante el segundo curso del Máster. Las mismas tienen una duración de 250 horas, de las cuales 200 horas son presenciales en el recurso elegido por el o asignado al alumno/a, mientras que las 50 horas restantes se dedican a la elaboración de la Memoria de prácticas, la cual debe ser enviada al tutor interno.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos de las prácticas es aplicar los conocimientos adquiridos no sólo durante el primer curso del Máster, sino también aquellos otros que el alumno ha obtenido durante el Grado que habilita para la realización del Máster (Educación Social, Psicología, Derecho, Trabajo Social, Criminología, entre otros). Para ello, el listado de recursos externos contiene un elenco de instituciones, públicas y privadas, que guardan relación directa con los contenidos del Máster.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Las prácticas se realizan en el segundo año del máster, existiendo para ello dos plazos: de octubre a enero, o bien de febrero a mayo.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura "prácticas externas" se realiza por parte del tutor interno de la Universidad. Los criterios para llevar a cabo la evaluación son dos:

1. Memoria de prácticas presentada por el alumno/a, tras la finalización de las mismas.
2. Evaluación proporcionada al tutor interno por parte del tutor/a externo/a del recurso donde se han llevado a cabo las prácticas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Ver "evaluación ordinaria"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Ver "evaluación ordinaria"

